



CERTIFICADO N° 003746 - 2019 /

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : ETHEL ROSA PASTEN HERNÁNDEZ
ARQUITECTO : ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
CONSTRUCTOR : ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
UBICACIÓN : VÍA F-30 E, SITIO 12, LAS HERAS CHICAS, EL RUNGUE
ROL DE AVALÚO : 77 - 035
SUPERFICIE RECIBIDA : 72,6 m²
DESTINO : COMERCIO (Amasandería – Pastelería)
SUPERFICIE TERRENO : 600,8 m²
PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : N° 126-2011 DEL 05.12.2011.
BOLETÍN DE INGRESO : N° 162552 DE FECHA 05.07.2019.
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a doña **ETHEL ROSA PASTEN HERNÁNDEZ**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.


EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PUCHUNCAVÍ, 25 de noviembre 2019.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región
EAOS/DASD/mjvl